

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
ALEXANDER von HUMBOLDT**

DIRECCIÓN INVESTIGACIONES

**CONVOCATORIA INTERNA
FINANCIACIÓN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
AÑO 2020**

La presente convocatoria está enmarcada en el proceso del plan de desarrollo institucional: “**fortalecimiento de la investigación**” y tiene como finalidad apoyar los proyectos de investigación que presenten los diferentes programas académicos y que respondan a las áreas del conocimiento y currículo, con miras a fortalecer los Grupos de Investigación y el desarrollo de las Líneas de Investigación de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt

OBJETIVO

Apoyar las iniciativas de investigación de los docentes de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt, con el fin de incidir en los procesos de investigación y en la consolidación de los Grupos.

REQUISITOS

Los proyectos de investigación presentados deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. El proyecto de investigación presentado en la convocatoria debe tener aprobación del respectivo Comité de Investigación del Programa Académico y de la decanatura respectiva.
2. El investigador principal debe ser profesor de la Universidad en cualquiera de sus modalidades de vinculación de planta.
3. Todos los proponentes deben tener registrada y actualizada su hoja de vida en la plataforma CvLAC de Colciencias.
4. El proyecto de Investigación debe responder a una de las Líneas de investigación definidas por el Programa Académico en concordancia con la Universidad.
5. El investigador debe comprometerse a entregar artículo de revisión en el mes de junio del año vigente como soporte del desarrollo teórico desarrollado en el primer semestres académico

6. El investigador debe comprometerse a someter a evaluación en una revista indexada los resultados de la investigación. Los docentes que perfilen como producto de su investigación un libro o capítulo de libro hará las veces de producto válido como producción científica.
7. Los docentes – investigadores pueden optar por vincular estudiantes de los Semilleros de Investigación oficiales como investigadores principales o coautores según el grado de participación en el proyecto, (lo que les permitirá adelantar su trabajo de grado, previo cumplimiento de todos los requisitos exigidos para tal fin), para el desarrollo del proyecto de investigación.

MODALIDADES EN LAS QUE SE ENMARCA LA PROPUESTA:

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN RED:

Se refiere a proyectos pensados y contruidos por un grupo de docentes (máximo tres) pertenecientes a las diferentes facultades de la Universidad y que sean interdisciplinarios buscando con ello dar respuesta a un objetivo en común, su financiación se define dependiendo de su nivel de complejidad y de los productos de gestión de conocimiento propuestos, máximo diez millones de pesos (\$10.000.000) por proyecto

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ESPECIFICOS:

Se refiere al proyecto presentado por un docente según su área de experticia, buscando con ello contribuir al desarrollo de las líneas de investigación de su programa académico, su financiación se define dependiendo de su nivel de complejidad y de los productos de gestión de conocimiento propuestos, máximo seis millones de pesos (\$6.000.000) por proyecto

TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS:

- a) El tiempo de ejecución de los proyectos en Red será máximo de dos años
- b) El tiempo de ejecución del proyecto específico será máximo de un año académico.

Los recursos asignados al proyecto no podrán ser utilizados para pagar rubros como:

- ✓ Digitación de informes
- ✓ Publicación de la Investigación. (Nota: Los productos de los proyectos de investigación que requieren recursos para su publicación se tramitarán directamente con la Dirección de Investigaciones)
- ✓ Tiempo de los Investigadores (profesores de planta)
- ✓ Traducciones.
- ✓ Dotación para laboratorios de docencia
- ✓ Eventos
- ✓ Personal administrativo (secretarías)

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS:

- ✓ Presentación del proyecto de investigación en formato aprobado por calidad **“IT-IG-001 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN”**. (Ver documento adjunto)
- ✓ Presentación del contrato de cesión aprobado por calidad **“FO-IG-007 CONTRATO DE CESIÓN DERECHOS PATRIMONIALES DOCENTES”** (Ver documento adjunto)
- ✓ Consentimiento informado en formato aprobado por calidad **“FO-IG-005 CONSENTIMIENTO INFORMADO”** (Ver documento adjunto)
- ✓ Adjuntar acta del Comité de Investigación del respectivo programa académico donde se evidencia la aprobación.
- ✓ Adjuntar carta de aval del Decano correspondiente, identificando el tiempo de dedicación que tendrá el o los docentes para desarrollar el proyecto de investigación en caso de ser seleccionado.

DOCUMENTACIÓN SOPORTE PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS:

- ✓ Documento “Guía de evaluación Bioética”, adjunta a esta convocatoria como parte constitutiva del proyecto de investigación.
- ✓ Criterios de definición de productos establecida por Colciencias
- ✓ Ley estatutaria 1581 de 2012, Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales
- ✓ Resolución 0314 de 2019, por el cual el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias adopta la Política de la Investigación, Bioética e integridad científica”

CRONOGRAMA DEL PROCESO

PROCESO	FECHA	
	INICIO	CIERRE
Construcción de la propuesta de investigación	Agosto 5 de 2019	Septiembre 6 de 2019
Presentación ante el Comité de Investigación del programa académico	Septiembre 9 de 2019	Septiembre 16 de 2019
Reporte por parte del programa de Proyectos a inscribir (Decanatura) y entrega oficial a la Dirección de Investigaciones	Septiembre 23 de 2019	Septiembre 27 de 2019
Evaluación pares externos - Colciencias	Septiembre 30 de 2019	Octubre 18 de 2019
Reunión de los docentes investigadores con el Comité Central de Investigaciones y Comité de Ética y Bioética – vicerrectoría académica y decanaturas Administración de Empresas Ingeniería Enfermería Medicina Derecho Psicología	Octubre 22 de 2019 Octubre 22 de Octubre 29 Noviembre 5 Noviembre 12 Noviembre 19 Noviembre 26	Noviembre 26 de 2019
Publicación de resultados	Diciembre 10 de 2019	
Inicio de actividades – implementación del proyecto	Enero 27 de 2020	
Presentación de seguimiento mensual	Febrero 2020 (cada mes)	Noviembre 2020 (cada mes)
Presentación de artículo de revisión	Junio 30 de 2020	
Presentación informe final		Diciembre 4 de 2020
Presentación artículo de investigación		Enero de 2021

MAYORES INFORMES:

Dirección Investigaciones

Teléfono 7450025 Ext. 110

E-mail: azuluaga@cue.edu.co
ngutierrez152@cue.edu.co
linarios87@cue.edu.co
jcamacho4@cue.edu.co
comiteinvestigacionmedicina@cue.edu.co
porozco38@cue.edu.co
coordinacion-psicologia@cue.edu.co
monilop1@cue.edu.co
lpadilla4@cue.edu.co
miguelmejia99@gmail.com